



Resolución Jefatural

N° 003-2013- GICA/VMGA/ MINAM

Lima, 19 ABR. 2013

VISTO:

El Informe N° 003-2013-CA-GICA-VMGA-MINAM de fecha 17 de abril de 2013, de la Coordinación Administrativa, el Informe N° 001-2013-ADQ/CA-GICA-VMGA-MINAM, de fecha 16, de abril de 2013, del Especialista en Adquisiciones; y el Memorándum N° 004-2013-PPTO/CA-GICA-VMGA-MINAM, de fecha 17, de abril de 2013, de la Especialista en Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, cada entidad debe elaborar su Plan Anual de Contrataciones (PAC), el cual debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y los tipos de proceso de selección previstos a ser ejecutados durante el año fiscal; el mismo que deberá ser aprobado por el Titular de la Entidad y publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, contiene los Lineamientos que deben observar las entidades para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones;

Que, asimismo, el artículo 7° del indicado Reglamento establece que el Plan Anual de Contrataciones, deberá de considerar todas las contrataciones, con independencia del tipo de proceso de selección y/o régimen legal que las regule, siendo que no resulta obligatorio incluir en el Plan Anual de Contrataciones las Adjudicaciones de Menor Cuantía No Programables (actividades con montos menores a S/.40,000.00 para bienes y servicios);

Que, el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional; y que los documentos que lo contienen y lo aprueben deberán ser publicados en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado y estará a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y en el Portal Institucionales de ésta, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 012-2013-MINAM de fecha 01 de abril de 2013, se aprobó la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 005 Ministerio del Ambiente –

RECEIVED
SECRETARIA GENERAL
19/04/2013
SECRETARIA GENERAL
MINISTERIO DEL AMBIENTE

MINAM, para la ejecución de los proyectos de inversión del que se encuentran comprendidos en el Programa de Desarrollo de Sistema de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias de la Unidad Ejecutora 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente para el año fiscal 2013;

Que, mediante Informe N° 003-2013-CA-GICA-VMGA-MINAM de fecha 17 de abril de 2013, la Coordinación Administrativa solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del al Unidad Ejecutora 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental del Pliego 005 Ministerio del Ambiente para Año Fiscal 2013;

Que, el Informe de visto N° 001-2013-ADQ/GICA-VMGA-MINAM, concluye con la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones, el cual contiene treinta y nueve (39) procesos de selección que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, mediante el Memorándum N° 004-2013-PPTO/CA-GICA-VMGA-MINAM, de fecha 17, de abril de 2013, la Especialista en Presupuesto otorga la correspondiente disponibilidad presupuestal hasta por S/. 24 928 361,00 (Veinticuatro millones novecientos veintiocho mil trescientos sesenta y uno con 00/100 nuevos soles) para cubrir el Plan Anual de Contrataciones 2013 de la Unidad Ejecutora 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental del Pliego 005: Ministerio del Ambiente; por lo que corresponde formalizar la aprobación del citado Plan;

Con el visado de la Coordinación Administrativa y;

De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 013-2013-MINAM, en el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado; el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; y Resolución Ministerial N° 038-2013-MINAM que aprueba el Manual de Operaciones de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente;

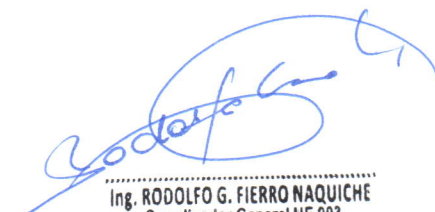
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental del Pliego 005 Ministerio del Ambiente para el Año Fiscal 2013, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Coordinación Administrativa a través del Especialista en Adquisiciones publique el Plan Anual de Contrataciones (PAC) aprobado en el artículo 1° de la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de su aprobación, cautelando que se encuentre a disposición de los interesados para su revisión en dicha Oficina.

Artículo 3°.- Disponer que la Coordinación Administrativa publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental, para el Año Fiscal 2013, en el portal web institucional.

Regístrese y Comuníquese,


Ing. RODOLFO G. FIERRO NAQUICHE
Coordinador General UE 003
Gestión Integral de la Calidad Ambiental
MINISTERIO DEL AMBIENTE



AL DE CONTRATACIONES
2022/24 - MINISTERIO DEL AMBIENTE (M)

8) AÑO : 2013
E) RUC : 20551372590

UNIDAD EJECUTORA DEL GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL

DI UNIDAD EJECUTORA :

GI INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :
Para mejorar el servicio al cliente en el OSCE Presidencia CTRIL + Q

En las columnas con encabezado Azul presionar CTRL + H para obtener ayuda

N.	ITEM	ANTE	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE N.	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A	CATALOGO UNICO DE BIENES.	UNIDAD DE	CANTID	VALOR	TIPO DE	FUENTE DE	FECHA PREVISTA	TIPO DE COMPRA O	MODALIDAD DE	NOMBRE DE LA ENTIDAD	ORGANO ENCARGADO	CODIG DEPA	PROV	DIST	OBSERVACIONES	TIPO DE	DIRECCION DEL PAC POR LAS
27	1-51	0-NO	23- CONTRATO INTERNACIONAL	99	2- SERVICIOS	Contratacion del servicio de consultoria para que brinde el servicio de Diseño y la Implementación del Plan de Adecuación Ambiental para el desarrollo de los proyectos de inversión, en los municipios de Bagua-Amanzonas, Chachay-Lima, San Juan Bautista, Loreto y Pozuzo-Pasco, y en proceso de viabilidad: Andahuaylas-Apurimac, Huamanga-Ayacucho, Ocapampa-Pasco, y Yauyos-Junin.	801415010025776	187- SERVICIO	1.00	850,000	1- Soles	18	5- Mayo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico			00	00	00			0- SI- LA CONTRATACION SERA DEFUNIDA
28	1-51	0-NO	23- CONTRATO INTERNACIONAL	99	2- SERVICIOS	Contratacion del servicio de consultoria para el Diseño e Implementación del Plan de Fortalecimiento de la Gestión Técnica, Administrativa, Económica y Financiera de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos (UGRS) de las Municipalidades y Elaborar las especificaciones técnicas para el equipamiento de la URS del Programa en las ciudades de Bagua, Chachay, San Juan Bautista y Pozuzo	801415010025776	187- SERVICIO	1.00	600,000	1- Soles	18	5- Mayo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico			00	00	00			0- SI- LA CONTRATACION SERA DEFUNIDA
29	1-51	0-NO	23- CONTRATO INTERNACIONAL	99	2- SERVICIOS	Contratacion de una firma consultora para la elaboracion de la línea base del Programa	801415010025776	187- SERVICIO	1.00	100,000	1- Soles	18	9- Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico			00	00	00			0- SI- LA CONTRATACION SERA DEFUNIDA
30	1-51	0-NO	23- CONTRATO INTERNACIONAL	99	2- SERVICIOS	Evaluacion de riesgo ariario Proyectos BID	801415010025776	187- SERVICIO	1.00	160,000	1- Soles	18	9- Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico			00	00	00			0- SI- LA CONTRATACION SERA DEFUNIDA
31	1-51	0-NO	23- CONTRATO INTERNACIONAL	99	2- SERVICIOS	Contratacion de firma consultora para revision de TDR de consultoria Internacional- BID	801415010025776	187- SERVICIO	1.00	80,000	1- Soles	18	9- Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico			00	00	00			0- SI- LA CONTRATACION SERA DEFUNIDA
32	1-51	0-NO	23- CONTRATO INTERNACIONAL	99	2- SERVICIOS	Contratacion de firma consultora para el diseño de un sitio web y medios audiovisuales	801415010025776	187- SERVICIO	1.00	144,100	1- Soles	18	4- Abril	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico			00	00	00			0- SI- LA CONTRATACION SERA DEFUNIDA
33	1-51	0-NO	23- CONTRATO INTERNACIONAL	99	2- SERVICIOS	Consultoria para la elaboracion de expedientes técnicos, especificaciones técnicas, TDR de Obras y Supervision, segun corresponde de \$1,52,53,54,55,56 y 57 de 12 PPs viables	801415010025776	187- SERVICIO	1.00	19,919,652	1- Soles	18	6- Junio	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico			00	00	00			0- SI- LA CONTRATACION SERA DEFUNIDA
34	1-51	0-NO	23- CONTRATO INTERNACIONAL	99	2- SERVICIOS	Contratacion de consultoria individual para la elaboracion de 4 guias operativa	801415010025776	187- SERVICIO	1.00	64,044	1- Soles	18	4- Abril	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico			00	00	00			0- SI- LA CONTRATACION SERA DEFUNIDA
35	1-51	0-NO	23- CONTRATO INTERNACIONAL	99	2- SERVICIOS	Contratacion del consultor para el diseño de cuatro cursos virtuales BRS	801415010025776	187- SERVICIO	1.00	80,055	1- Soles	18	4- Abril	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico			00	00	00			0- SI- LA CONTRATACION SERA DEFUNIDA
36	1-51	0-NO	23- CONTRATO INTERNACIONAL	99	2- SERVICIOS	Contratacion del consultor para el diseño de propuestas de interaccion de los recicladores con el servicio de BRS	801415010025776	187- SERVICIO	1.00	32,022	1- Soles	18	4- Abril	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico			00	00	00			0- SI- LA CONTRATACION SERA DEFUNIDA
37	1-51	0-NO	23- CONTRATO INTERNACIONAL	99	2- SERVICIOS	Consultoria para la elaboracion del diseño del sistema de vigilancia integral del manejo de residuos sólidos (fortalecimiento de redes locales.	801415010025776	187- SERVICIO	1.00	96,066	1- Soles	18	4- Abril	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico			00	00	00			0- SI- LA CONTRATACION SERA DEFUNIDA
38	1-51	0-NO	23- CONTRATO INTERNACIONAL	99	2- SERVICIOS	Contratacion del consultor para el diseño de desarrollo y fortalecimiento de redes locales.	801415010025776	187- SERVICIO	1.00	32,022	1- Soles	18	4- Abril	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico			00	00	00			0- SI- LA CONTRATACION SERA DEFUNIDA
39	1-51	0-NO	23- CONTRATO INTERNACIONAL	99	2- SERVICIOS	Contratacion de un (1) Consultor individual como Coordinador del Plan de Intervención Social	801415010025776	187- SERVICIO	1.00	108,000	1- Soles	18	4- Abril	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico			00	00	00			0- SI- LA CONTRATACION SERA DEFUNIDA

24,928,361.00